



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Usos y apropiaciones de las TIC: jóvenes en el NAC Berisso
Agustina Duhalde, Julia Nomdedeu
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 1, N.º 2, diciembre 2015
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Usos y apropiaciones de las TIC: jóvenes en el NAC Berisso

Agustina Duhalde

agustinaduhalde@hotmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-0802-7684>

Julia Nomdedeu

julianomdedeu@hotmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-3028-9787>

Becarias de la Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires (CIC)

Instituto de Investigaciones "Aníbal Ford"
(Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

El presente ensayo tiene la finalidad de compartir la investigación en curso acerca de los usos y apropiaciones juveniles de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el marco de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC), una política pública de alfabetización digital orientada a acercar los dispositivos tecnológicos a los sectores más desventajados de la sociedad con el objetivo de reducir la brecha digital y promover la inclusión social.

Se procurará establecer las categorías conceptuales de Tecnologías de la Información, alfabetización digital, jóvenes, brecha digital y rol del Estado en materia de políticas públicas, para problematizar las múltiples

apropiaciones que los jóvenes pueden producir a partir de la interacción con las TIC, en tanto proceso simbólico de dotación de sentido cultural. Asimismo, se intentará reflexionar acerca del proceso de investigación entendido como una instancia de aprendizaje académica desde donde platearse interrogantes y desafíos a trabajar.

Palabras clave

Políticas públicas, alfabetización digital, jóvenes, Estado

El presente ensayo pretende dar cuenta de los avances realizados en la investigación en curso acerca de los usos y apropiaciones juveniles de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el marco de la política pública de inclusión digital Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC).

Al mismo tiempo, procura reflexionar sobre el proceso de investigación como instancia para problematizar la importancia de indagar nuevas políticas públicas que otorguen el derecho al acceso y a la producción de la información a través del uso de dispositivos tecnológicos, y desarrollar nuevos contenidos que apunten a contribuir las investigaciones realizadas en la materia.

¿Qué son los NAC?

El Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento pertenece al Eje Estratégico de Inclusión Digital del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, impulsado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el año 2012. Es una política pública que trabaja articuladamente con otras promovidas por el Estado como el Programa Conectar Igualdad, el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Programa de Polos Audiovisuales Digitales, el Programa Nacional para la

Sociedad de la Información –entre otras–, con la finalidad de trabajar en pos de la alfabetización digital.

El objetivo de los NAC es ofrecer a todos los habitantes, en igualdad de condiciones, acceso a la conectividad y a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), generando oportunidades para el desarrollo de habilidades digitales y oficios para el progreso de las personas y sus comunidades. Se trata, entonces, de acercar estas herramientas a los barrios periféricos, alejados de las grandes concentraciones urbanas, con la finalidad de reducir la brecha digital.

Actualmente existen 200 NAC activos, de 250 programados, y se encuentran radicados estratégicamente a lo largo y ancho del territorio argentino: desde en Abra Pampa en Jujuy, hasta Río Turbio en Santa Cruz, y desde ChosMalal en Neuquén, hasta Villa Gesell en Buenos Aires. Asisten mensualmente a los NAC de todo el país alrededor de 180 mil personas. Asimismo, los NAC se rigen bajo lógicas que exceden al tradicional modelo de educación, donde son los educadores los que transmiten saberes de forma direccional. En contraposición, estos espacios promueven la producción colectiva de conocimientos a través de actividades de capacitación, pero también lúdicas y de entretenimiento.

En la actualidad las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) atraviesan la totalidad de la trama social. En este sentido, el acceso a la información, a las comunicaciones y al conocimiento no sólo es un factor determinante para el enriquecimiento y competitividad de la Nación sino principalmente una fuente de desarrollo social, cultural y económico de las personas.

Desde el campo de la comunicación se han generado posicionamientos que miran a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como meros dispositivos técnicos, como una herramienta para garantizar la comunicación a través de la interconectividad.

El acceso público a las TIC va más allá de un acceso asequible a la infraestructura y estos espacios se convierten, entonces, en lugares para aprender, para compartir, para trabajar, para encontrar oportunidades, y para el empoderamiento y la solidaridad (Proenza, 2012).

El acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación es un derecho universal de las personas, por lo que consideramos a los jóvenes destinatarios de esta política pública como sujetos de derechos y no como usuarios ni beneficiarios de un servicio. En este sentido, nos interesa indagar a los NAC en tanto espacios públicos de inclusión social a través de la inclusión digital. Es en ellos donde el ejercicio pleno de la libertad de expresión, el acceso a la información y la construcción de conocimientos se hace posible en igualdad de condiciones.

En este marco, es acertada la propuesta de Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo, quienes afirman que el impacto de las TIC “ha provocado una suerte de revolución en la economía, la política, la sociedad y la cultura, que transformó profundamente las formas de producir riqueza, de interactuar socialmente, de definir las identidades y de producir y hacer circular el conocimiento” (Dussel y Quevedo, 2010).

La investigación en curso trabaja en este sentido, y propone dejar de pensar en la instrumentalización de los dispositivos tecnológicos, para desplazarse hacia una concepción sociocultural de las TIC. Se trata de poner en tela de juicio la concepción tradicional sobre las tecnologías como un conjunto de saberes e instrumentos neutrales aplicados a la transformación de la naturaleza, ahistóricos y escindidos del resto de las relaciones sociales, para problematizarlas como un producto social de las interrelaciones humanas (Larghi, 2013).

“En esta perspectiva asumimos que el uso de una tecnología (...) no es la relación con un objeto, sino con el universo de representaciones culturales con las cuales esa tecnología se articula en la vida cotidiana de los sujetos” (Winocur, 2007). En este sentido, el trabajo hará foco en las TIC en tanto artefactos culturales utilizados y apropiados por los sujetos para producir significaciones.

Siguiendo con esta perspectiva, “las tecnologías no son simples medios para seguir haciendo, aunque mejor y más rápido, lo que ya se hacía, ni simples innovaciones que permiten hacer cosas antes inimaginables, sino artificios que modifican las percepciones que las personas tienen de sí mismas como agentes, sus relaciones mutuas, sus interpretaciones del tiempo y de la velocidad (...)” (Burbules y Callister, 2001). A partir de allí, es preciso pensar a las TIC como espacios donde suceden cosas, donde es posible

potenciar la colaboración y desarrollar prácticas de enseñanza y de aprendizaje, en contraposición a la idea de depósito o canal mediante el cual los docentes proveen de información a los alumnos y estos acceden a ella.

Alfabetización digital: un eje estratégico para reducir las brechas

En este marco, es preciso conceptualizar la noción de alfabetización digital como un eje central y transversal de las políticas públicas de acceso a las tecnologías. "El concepto de alfabetización digital comporta algo más que el conocimiento y manejo de unos recursos simbólicos y unas tecnologías, sea cual sea la naturaleza y características de esos recursos. Comporta además conocer las prácticas socioculturales asociadas al manejo de los recursos simbólicos y las tecnologías en cuestión, y ser capaz de participar en dichas prácticas utilizando unos y otros de manera adecuada" (Coll, 2012).

No se trata, entonces, del acceso al dispositivo en términos materiales o instrumentales, sino además, de que los sujetos puedan interactuar con ellas y producir significaciones. El desafío radica entonces en analizar las alfabetizaciones digitales "para poder formular un programa educativo que busque no sólo el dominio de determinadas destrezas informáticas sino la capacidad para utilizar esas propiedades en cualquier contexto que lo permita" (Rodríguez Illera, 2004).

Sin embargo, existen desigualdades geográficas y sociales en el acceso y el uso de las TIC. La llamada brecha digital, entonces, refleja la persistencia de las brechas socioeconómicas que caracterizan a las naciones y en especial a las de América Latina, porque las tecnologías estipulan límites de inclusión y exclusión e influyen en gran escala en la cantidad y calidad de las interacciones que mantienen las personas.

En este marco, Rosalía Winocur propone comprender a la brecha digital como el resultado no sólo de las diferencias socioeconómicas, sino también de las étnicas, generacionales, de género y de capital cultural (Winocur, 2007). A esto se le suma el carácter simbólico entre quienes comprenden las tecnologías de la información y la comunicación y se apropian de sus

ventajas y potencialidades. Es decir, más allá de las diferencias estructurales de acceso a las nuevas tecnologías, la brecha digital también está determinada por el tipo de uso y apropiación subjetiva que las personas son capaces de hacer.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Estado nacional argentino asume la tarea de diseñar políticas públicas de alfabetización digital tendientes a reducir esa brecha digital, a través del desarrollo multidimensional y de la producción colectiva de conocimientos. Se trata de políticas orientadas a promover y facilitar no sólo el acceso a las TIC sino también su utilización, otorgando estos artefactos culturales en igualdad de condiciones, haciendo foco en los sectores más desaventajados de la sociedad.

Las políticas públicas de inclusión digital se sitúan, entonces, opuestas a la categoría de brecha digital por su afán de construir, administrar, expandir y ofrecer contenidos, al mismo tiempo que estimula el desarrollo de capacidades locales en las redes digitales públicas (Robinson, 2004).

El sujeto joven y el rol del Estado

Cabe destacar que la investigación se centra específicamente en las apropiaciones juveniles, por lo que es necesario dar cuenta desde dónde estamos mirando. Cuando hablamos de jóvenes partimos de entender el concepto juventud como un término que resulta, al menos a priori, polisémico. Lo primero a tener en cuenta a la hora de abordar el análisis es que el joven es, ante todo, una construcción social e histórica. Por eso, Margulis y Urresti sostendrán que la juventud es más que una palabra, ya que son múltiples los factores que inciden en la construcción del sujeto joven, los cuales no se acaban en una edad y una generación determinada (Margulis y Urresti, 1996).

En esta categorización también entra en juego la generación a la que se pertenece, en tanto memoria social incorporada, el género, según las urgencias temporales que pesan sobre el hombre o la mujer, y con la ubicación dentro de la familia. Por ello, estos autores van a proponer hablar de "juventudes" o "grupos juveniles" antes que juventud.

Reguillo, por otro lado, al hacer una revisión acerca de cómo fueron cambiando los enfoques en los estudios de juventud, dirá que es sólo a partir de finales de la década del ochenta cuando el joven empieza a ser pensado como "agente social", "como sujetos de discurso, y con capacidad para apropiarse (y movilizar) los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales" (Reguillo, 2000).

Es interesante retomar la definición que Reguillo hace sobre los jóvenes cuando sostiene que la categoría de juventud es una negociación entre lo asignado por la sociedad, las representaciones sociales, y la actualización de los sujetos. Para Florencia Saintout, "hablar de representaciones sociales implica pensar en las construcciones sociocognitivas propias del pensamiento ingenuo o del sentido común como conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado" (Saintout, 2006). Es decir, una carga de significados en función de un determinado elemento.

Entonces, se dirá que el ser joven es, antes que nada, una construcción social e histórica que resulta de la negociación entre las representaciones sociales y la adaptación subjetiva que cada joven haga de ellas. Se entenderá que la juventud como tal no existe, sino que lo que existe es una amplia y variada gama de grupos juveniles, diferentes entre sí.

En la presente investigación se piensa a los jóvenes en su dimensión subjetiva como nómades, como sujetos que se van constituyendo en referencia a una interconectividad intensa con las TIC, cuyas experiencias y sentidos se fusionan con las prácticas de la vida cotidiana (Da Porta, 2011). Pero más allá de todo lo expuesto, se considera al joven, antes que nada, como sujeto de derecho. Esto se debe a que se entenderá a la comunicación como un derecho humano, inalienable, según dicta la Declaración de Derechos Humanos de 1948. Así, los jóvenes no serán vistos como receptores o beneficiarios de políticas públicas, sino como sujetos de derechos.

Y esto implica una manera específica de pensar el rol del Estado. Cuando se habla de Estado, se lo concibe como "[...] una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que

conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política” (Oszlak, 1978)

La concepción que realizaremos del Estado se asemeja a la definición del Estado de Bienestar, que según Garabedian es el que busca la satisfacción de las necesidades básicas del individuo en lo que hace a salud, educación, servicio social, empleo, etcétera. La prestación de estos servicios no es entendida en términos de beneficencia sino que, por el contrario, en términos de derecho político, o sea, como una conquista histórica de la ciudadanía (Garabedian, 2008).

En el tema que concierne a nuestra investigación, será competencia del Estado asegurar el acceso al conocimiento y a los servicios de comunicación mediante instrumentos de política pública que intensifiquen el uso y reduzcan las desigualdades en la apropiación de las TIC, tal como lo asegura el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”. El Estado, entonces, se presenta como un garante de los derechos inalienables de los sujetos de acceder a la información y producirla.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Estado nacional argentino asume la tarea de diseñar políticas públicas de alfabetización digital tendientes a reducir esa brecha digital, a través del desarrollo multidimensional y de la producción colectiva de conocimientos. Se trata de políticas orientadas a promover y facilitar no sólo el acceso a las TIC sino también su utilización, otorgando estos artefactos culturales en igualdad de condiciones, haciendo foco en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Usos y apropiaciones de las TIC

A la hora de tratar la categoría analítica de usos y apropiaciones se retomará a Winocur, quien la define como un “conjunto de representaciones y prácticas socioculturales que intervienen en el uso, la socialización y la significación de las nuevas tecnologías en diversos grupos socioculturales” (Winocur, 2007). Se trata, entonces, de indagar cómo el uso de las TIC se torna significativo para los jóvenes que interactúan con ellas -desde sus creencias, valores, ideologías, experiencias y costumbres-.

Siguiendo la perspectiva propuesta por Winocur, cabe destacar que este proceso es situado y se generará a partir del bagaje cultural, político, social y económico de los sujetos productores de significaciones y conocimientos. Su capacidad de agencia permitirá abordar a la apropiación no sólo como un proceso material, sino también simbólico de dotación de sentido e interpretación (Thompson, 1998).

La apropiación requiere, de esta manera, un mecanismo de acercamiento, de interacción y de hacer experiencia propia aquello con lo que se está dialogando y construyendo sentidos, aunque ese proceso no signifique su plena aceptación (Da Porta, 2011).

Por su parte, Thompson propondrá utilizar el término apropiación para referirse al proceso de comprensión y autocomprensión. Explicará - paradójicamente- que si bien la globalización de la comunicación día a día expande con más fuerza sus límites y fronteras, la apropiación y su consiguiente producción de significaciones sigue siendo un fenómeno localizado, en el sentido que "implica a individuos concretos situados en contextos socio históricos particulares y que utilizan los recursos disponibles con intención de dar sentido a los mensajes mediáticos e incorporarlos a sus vidas" (Thompson, 1998).

De esta manera, y a partir de los conceptos y las perspectivas expuestas hasta el momento, nos encontramos indagando qué sentidos y representaciones otorgan los jóvenes a la hora de vincularse e interactuar con las TIC que pone a su disposición el NAC Berisso.

Investigaciones en la era digital: interrogantes y desafíos

El proceso de investigación en curso considera la articulación entre los conceptos de comunicación, educación y cultura planteada por Paulo Freire, quien propone que la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no sea la transferencia de un saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores que buscan la significación de los significados (Freire, 1973). Se partió de la idea de que las políticas públicas, además de impulsar espacios de educación no formal, fomentan espacios de comunicación. Es decir, como un proceso de relaciones simétricas en una paridad de

condiciones, en contraposición a la transmisión o extensión de conocimientos y saberes, donde los sujetos participantes no sólo construyen vínculos con las tecnologías sino también con sus pares y con el espacio público.

La investigación no pretende medir ni determinar resultados específicos sino dar cuenta de una serie de usos y apropiaciones que los jóvenes hacen a partir de las TIC en el Núcleo de Acceso al Conocimiento. Partiendo de la noción de que esta categoría está anclada en la producción subjetiva de sentidos, consideramos precisa la determinación de una metodología principalmente cualitativa para poder lograr un acercamiento certero al objeto de investigación.

Las observaciones participantes y las entrevistas en profundidad y semiestructuradas son algunas de las herramientas metodológicas que estamos desarrollando para indagar cuáles son esas múltiples apropiaciones. La profundización del marco teórico-metodológico desde donde conceptualizar y estudiar la propuesta es un proceso enriquecedor que nunca acaba por el dinamismo con que las apropiaciones de las TIC se van resignificando.

Durante el proceso, hemos procurado incrementar nuestra formación académica personal y aportar reflexiones y disparadores que incentiven la producción de conocimientos en materia de apropiación juvenil de políticas públicas de alfabetización digital.

Sin embargo, a la hora de reconocer investigaciones existentes sobre las mencionadas políticas públicas, nos encontramos ante la sorpresa de que -si bien es una temática que está en boga- la mayoría de los estudios se centran en el Programa Conectar Igualdad.

De este modo, queda en evidencia la falta de información acerca de los avances que el Estado Nacional viene realizando en materia de alfabetización digital y significa un gran impedimento para los investigadores a la hora de producir conocimiento acerca de estas políticas públicas. Consideramos que "la cuestión del acceso a la tecnología no está relacionado en absoluto con la tecnología, sino con el compromiso de la sociedad para considerar otros cambios trascendentes destinados a lograr una mayores equidad" (Burbules y Callister, 2011).

La gravedad de este hecho reside en que las mencionadas políticas públicas de inclusión digital, pero también social, no son sólo una medida más de un determinado gobierno, sino que se trata de un derecho inalienable de los sujetos.

De esta manera, investigar para transformar y mejorar la realidad es la premisa que incentiva el presente trabajo. Allí radica la importancia de problematizar sobre el acceso público a las TIC y la necesidad de saldar la deuda, asumir un compromiso teórico y trabajar en pos de la producción de conocimiento en la materia que ayude a garantizar el pleno ejercicio de estos derechos.

Referencias bibliográficas

BENÍTEZ LARGHI, S. (2013). Problemas teórico-metodológicos en los estudios de la apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación en el caso de jóvenes de sectores populares urbanos.

BURBULES, Nicholas y CALLISTER, Th. (2001). *Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Barcelona: Granica.

COLL, C. (2012). "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades". En Roberto Carneiro, Juan Carlos Toscano, Tamara Díaz (Coord.). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Fundación Santillana, OEI.

COWMAN, S. (1993). Triangulation: means of reconciliation in nursing research. *Journal of Advanced Nursing*.

DA PORTA, E. (2007). "Algunos límites de los estudios de recepción para estudiar los procesos de mediatización de las subjetividades juveniles. Una propuesta para trabajar desde la apropiación". Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 1948.

DUSSEL, I.; QUEVEDO, L., (2010). "Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital" en el VI Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana.

- FREIRE, P. (1973). *¿Comunicación o Extensión? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MARGULIS, M., URRESTI, M. (1996). "La juventud es más que una palabra". Buenos Aires: Biblos.
- MARRADI, A., ARCHENTI, N., Y PIOVANI, J. (2007). "Metodología de las Ciencias Sociales". Buenos Aires: Emecé.
- OSZLAK, O. (1978). "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teóricos – metodológicos para su estudio". En Cuadernos de CEDES, Vol. 1., Nº 3. Buenos Aires.
- PROENZA, F. (2012) "Tecnología y cambio social: el impacto del acceso público a las computadoras e internet en Argentina, Chile y Perú". Lima: IDRC-CRDI; IEP.
- REGUILLO CRUZ, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.
- ROBINSON, S. (2004). "Reflexiones sobre la inclusión digital" en *Revista Nueva Sociedad* Nº 195 enero-febrero, Venezuela.
- RODRÍGUEZ, E. (2011). Documento de Trabajo "Políticas de Juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas". En VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, San Salvador, El Salvador.
- SAINTOUT, F. (2006). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- THOMPSON, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- WINOCUR, R. (2007a). "La apropiación de la computadora e Internet en los sectores populares urbanos". En *Versión*, Nº 19, México.
- WINOCUR, R. (2007b). "Nuevas tecnologías y usuarios. La apropiación de las TIC en la vida cotidiana". En *TELOS*, Nº 73, Madrid.

Referencias electrónicas

GARABEDIAN, M. (2008). "El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico" [en línea]. Recuperado de <<http://docplayer.es/10564273-El-estado-moderno-breve-recorrido-por-su-desarrollo-teorico.html>>.

Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada" [en línea]. Recuperado de <<http://goo.gl/Tn7jIK>>.